CONSORCIO FIA
FINANCIAMIENTO
DE INVERSIONES
EN AGUA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 14411

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **DEPARTAMENTO DE ATLANTICO** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE ATLANTICO:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	GASTOS DEL GESTOR	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$1,229,691,304.00
	TOTAL	**$1,229,691,304.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE *** ($1,229,691,304.00),** en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de **ATLANTICO,** de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 23 de Febrero de 2023, tal como consta en el Acta No. 67

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva transferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 22 de Marzo de 2023 .

Firma Electrónica
2023-03-23 11:02:50 -05:00
Nelcy Rivera Alzate
CC. 51699731
https://301.fyi/KVAeets

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

Firma Electrónica
2023-03-23 11:00:30 -05:00
FABIOLA MANJARRES GOMEZ
CC. 52903207
https://301.fyi/KVAeets

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR PDA

Elaboró: GERMAN ALBERTO ABAUNZA SOTELO

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

República de Colombia

GOBERNACION ATLANTICO AGUA POTABLE

Nit 8901020062-8
Secretaría de Hacienda

Certificado de disponibilidad presupuestal Auxiliar No. 202300031

Fecha expedición: 02/05/2023 **Valor:** 60.000.000,00

Valor en letras: Sesenta Millones Pesos M/Cte.
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA REVISIÓN , ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MARCO DEL PDA – ATLÁNTICO
Observaciones:

Nro. Solicitud Disp. Pptal: 35

Capítulo	Artículo	Fuente Financiación	Dependencia Ejecutora	Valor
2.15-PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	4000-Implementación y seguimiento del Plan Dptal. De Agua y Saneamiento	9404-RBRSGP-Agua Potable SSF	730-FIA	60.000.000,00

El presente documento, tiene fines informativos y de control

GONZALO GUTIERREZ DIAZGRANADOS
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO (E)

JUAN CAMILO JACOME ARANA
SECRETARIO DE HACIENDA

Proyectado por: CINTHIA CONTRERAS

Powered by CamScanner